



MADRID

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2020

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

- 1.- Autorizar y disponer el gasto de 750.000,00 euros, a favor del organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid para la financiación de gastos corrientes correspondientes al proyecto línea de subvención para el fomento de la contratación a personas desempleadas y demandantes de empleo de los distritos del sureste de la ciudad integrado en el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial.
- 2.- Autorizar el gasto de 5.350.000,00 euros, destinado a la financiación de subvenciones 2021 para la realización de proyectos de cooperación internacional para la superación y recuperación de los impactos de la Covid-19, mediante tramitación anticipada del expediente.
- 3.- Autorizar el gasto de 1.150.000,00 euros, destinado a la financiación de subvenciones 2021 para la realización de proyectos de educación para el desarrollo sostenible y una ciudadanía global, mediante tramitación anticipada del expediente.
- 4.- Autorizar y disponer el gasto de 624.264,26 euros, correspondiente a la indemnización a Ferrovial Servicios S.A., adjudicataria del contrato de servicios para el apoyo a la gestión de la atención personalizada a través de los canales de atención a la ciudadanía de línea Madrid.
- 5.- Autorizar el gasto plurianual de 800.000,00 euros, destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones para promover el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social en barrios vulnerables de la ciudad de Madrid correspondiente a los años 2021 y 2022, mediante tramitación anticipada del expediente.

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

- 6.- Convalidar el gasto de 7.854,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Centro.
- 7.- Convalidar el gasto de 151.479,30 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Centro.
- 8.- Convalidar el gasto de 68.393,25 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Centro.



MADRID

- 9.- Convalidar el gasto de 91.191,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Centro.
- 10.- Convalidar el gasto de 99.705,86 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Arganzuela.
- 11.- Autorizar el contrato de servicios de gestión integral de los servicios complementarios de limpieza de los equipamientos adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 5.269.076,42 euros como presupuesto del mismo. Distrito de Retiro.
- 12.- Convalidar el gasto de 193,60 euros, a favor del particular que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 13.- Convalidar el gasto de 204,85 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 14.- Convalidar el gasto de 726,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 15.- Convalidar el gasto de 5.861,82 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 16.- Convalidar el gasto de 50.878,50 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Chamartín.
- 17.- Convalidar el gasto de 286.577,48 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Chamartín.
- 18.- Convalidar el gasto de 3.145,11 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Chamartín.
- 19.- Convalidar el gasto de 48.352,28 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Chamartín.
- 20.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto del contrato basado de obras de renovación de área infantil y acondicionamiento de área canina en el Parque de Berlín del Distrito de Chamartín.
- 21.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto del contrato basado de obras de instalación de paneles fotovoltaicos en la cubierta del Centro Deportivo Pradillo del Distrito de Chamartín.
- 22.- Convalidar el gasto de 81.204,49 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Moncloa-Aravaca.



MADRID

- 23.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.316.755,88 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de vigilancia y seguridad de los edificios e instalaciones dependientes del Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 24.- Convalidar el gasto de 89.284,36 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 25.- Convalidar el gasto de 1.170,31 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.
- 26.- Convalidar el gasto de 18.052,60 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.
- 27.- Quedar enterada del Decreto de 30 noviembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Usera relativo al contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 31 de marzo de 2020.
- 28.- Convalidar el gasto de 24.644,59 euros a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Usera.
- 29.- Autorizar el contrato de servicios de prevención e inserción social de las familias en situación de exclusión, y el gasto plurianual de 2.684.493,90 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Puente de Vallecas.
- 30.- Convalidar el gasto de 325.877,31 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.
- 31.- Autorizar el contrato de servicios de mantenimiento de los edificios adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.727.128,13 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Moratalaz.
- 32.- Convalidar el gasto de 38.238,67 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Moratalaz.
- 33.- Convalidar el gasto de 4.658,74 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Hortaleza.
- 34.- Convalidar el gasto de 76.413,24 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villa de Vallecas.
- 35.- Convalidar el gasto de 157.948,84 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villa de Vallecas.



MADRID

- 36.- Convalidar el gasto de 172,75 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Vicálvaro.

ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 37.- Autorizar el contrato de servicios para la vigilancia y seguridad de la sede de la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.355.244,43 euros, como presupuesto del mismo, y ampliar el número de anualidades.
- 38.- Autorizar el contrato de mantenimiento de sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida y mantenimiento de sistemas de climatización técnica de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, mediante tramitación anticipada, y el gasto plurianual de 567.321,42 euros, como presupuesto del mismo.
- 39.- Convalidar el gasto de 1.773,90 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 40.- Convalidar el gasto de 61.172,37 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 41.- Convalidar el gasto de 78.083,54 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 42.- Convalidar el gasto de 91.287,88 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 43.- Convalidar el gasto de 74.343,10 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 44.- Autorizar y disponer el gasto de 16.747.296,38 euros, para financiar la segunda aportación derivada del convenio suscrito, por procedimiento de emergencia, entre el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid S.A., para garantizar el suministro de material sanitario y equipos de seguridad para el personal del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes, como consecuencia de la epidemia provocada por el Covid-19.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 45.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 8.489.486,81 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, mediante tramitación anticipada del expediente.



MADRID

- 46.- Autorizar el Acuerdo marco de suministro de libros y obras impresas con ISBN y precio fijo de venta al público, con destino a las instituciones bibliográficas y documentales adscritas a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid.
- 47.- Autorizar y disponer el gasto de 10.140.764,00 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes de la sociedad Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.
- 48.- Convalidar el gasto de 60.000,00 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- 49.- Autorizar el convenio de colaboración con IBERAVAL, sociedad de garantía recíproca para la suscripción de participaciones sociales para reforzar el apoyo financiero a pymes y autónomos de la ciudad de Madrid, ante el impacto de la situación provocada por el coronavirus Covid-19, y autorizar y disponer el gasto de 13.299.960,00 euros, que genera el mismo.
- 50.- Autorizar el gasto de 1.000.000,00 euros para la financiación de subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de los sectores comercial, hotelero y hostelero, correspondiente al año 2021, mediante tramitación anticipada del expediente.
- 51.- Autorizar el gasto de 2.000.000,00 euros para la financiación de subvenciones destinadas a discotecas y establecimientos de ocio nocturno afectados por la suspensión de actividades, mediante tramitación anticipada del expediente.
- 52.- Convalidar el gasto de 2.406,03 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 53.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la resolución definitiva de la II convocatoria de los 25 premios de ahorro, eficiencia energética y cambio climático en centros educativos de infantil y primaria del municipio de Madrid.
- 54.- Autorizar y disponer el gasto de 75.641.590,00 euros, destinado a financiar operaciones para gastos de capital de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.



MADRID

- 55.- Autorizar y disponer el gasto de 48.000.000,00 euros, destinado a financiar operaciones para gastos corrientes de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
- 56.- Autorizar el contrato de obras de construcción del colector Vicálvaro A, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 27.384.814,20 euros, como presupuesto del mismo.
- 57.- Convalidar el gasto de 174.615,35 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 58.- Convalidar el gasto de 215.452,65 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 59.- Convalidar el gasto de 1.216,05 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 60.- Modificar el Acuerdo de 29 de octubre de 2018 por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la zona de bajas emisiones "Madrid Central".

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO

- 61.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Teresa Orozco número 14, promovido por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 62.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para las manzanas M3B y M3D del Área de Planeamiento Específico 09.24/Unidad de Ejecución 5, ubicadas en camino del Lavadero número 4 y calle Tapia de Casariego número 7, promovido por Castellana LV Proyectos Urbanos, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- 63.- Autorizar el contrato de servicios para el desarrollo del programa de prevención y control del absentismo escolar en el municipio de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 4.746.025,32 euros, como presupuesto del mismo.
- 64.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para el servicio de acompañamiento a la integración social de personas mayores que se sienten solas, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 931.582,11 euros, como presupuesto del mismo.



MADRID

- 65.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía de educación social, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual de 9.747.319,11 euros, como presupuesto del mismo.
- 66.- Convalidar el gasto de 74.406,05 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 67.- Convalidar el gasto de 175.401,59 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 68.- Convalidar el gasto de 160.121,55 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 69.- Convalidar el gasto de 45.595,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 70.- Convalidar el gasto de 279.113,82 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 71.- Convalidar el gasto de 54.222,03 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 72.- Convalidar el gasto de 337.940,52 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 73.- Convalidar el gasto de 106.741,36 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 74.- Convalidar el gasto de 80.540,85 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 75.- Convalidar el gasto de 366.443,47 euros, a favor de las entidades que figuran en los expedientes.
- 76.- Convalidar el gasto de 270.426,81 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 77.- Convalidar el gasto de 62.720,48 euros, a favor de las entidades y empresas que figuran en los expedientes.
- 78.- Convalidar el gasto de 274.130,09 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 79.- Autorizar y disponer el gasto de 7.253.648,24 euros, para financiar la segunda aportación derivada del convenio suscrito, por procedimiento de emergencia, entre el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid S.A., para garantizar el



MADRID

suministro de material sanitario y equipos de seguridad para el personal del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes, como consecuencia de la epidemia provocada por el Covid-19.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- 80.- Convalidar el gasto de 47.946,86 euros, a favor de las empresas que figuran en el expediente.
- 81.- Elevar el porcentaje de la anualidad de 2021, del contrato de servicios de redacción de proyecto de ejecución y la asistencia a la dirección de obras para la remodelación de Plaza de España de Madrid.